

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSE CARLOS, MEDINA LOPEZ  
Nit Emisor: 80930719  
JOSE CARLOS MEDINA LOPEZ  
11 CALLE 23-84 COLONIA PARAISO 2, Zona 18, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
4B8D2DC4-6B62-467C-87BC-13C6B7408318  
Serie: 4B8D2DC4 Número de DTE: 1801602684  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-mar-2024 14:39:46  
Fecha y hora de certificación: 04-mar-2024 14:39:46  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/03/2024) al (31/03/2024), según contrato número MEM-110-2024	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-110-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio**
  - Apoyo en la inspección de 36 estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera, 17 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala y 19 estaciones de servicio en el departamento de Jutiapa.
- c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**
  - Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: SCL-INF-067-2024, SCL-INF-068-2024, SCL-INF-074-2024, SCL-INF-086-2024. Elaboración de Oficios de acuerdo a información solicitada: SCL-OFI-53-2024 Y SCL-OFI-54-2024
- d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**
  - Elaboración de Dictamen técnico SCL-DIC-073-2024.
- e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**
  - Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.
- f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**
  - Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.




Atentamente,

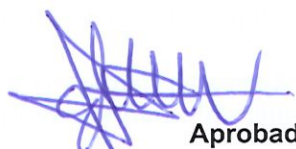
M  
José Carlos Medina López  
DPI No. (2414556420101)



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
FISCALIZACIÓN TÉCNICA  
Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica. C. A. \*



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DIRECTOR  
GUATEMALA, C. A.